



**GOBIERNO DE
CALDAS**

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN



Código: FO-GD-02-062

Versión: 06

Fecha Modificación:
29/01/2020

SECRETARÍA:	SECRETARÍA DE DESARROLLO, EMPLEO E INNOVACIÓN
UNIDAD O GRUPO:	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
FECHA INFORME:	25 DE MARZO DE 2026

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN			
Nº CONTRATO	27012026-0664			
CONTRATISTA	CARLOS ANDRÉS LÓPEZ SALAZAR			
OBJETO DE CONTRATO	Prestación de servicios como abogado para apoyar y fortalecer las estrategias de la Oficina de Gobierno Abierto			
POBLACIÓN BENEFICIADA	N/A			
VALOR: \$	\$28.012.206 COP			
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO, HASTA EL POR SEIS (6) MESES.			
	FECHA INICIACIÓN	29 DE ENERO DE 2026	FECHA TERMINACIÓN	29 DE JULIO DE 2026

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
1. Proyectar los documentos precontractuales, contractuales y post contractuales requeridos para la articulación de esfuerzos y capacidades del ecosistema CTel y/o todas aquellas requeridas por la Secretaría de Desarrollo Empleo e Innovación.	Se evidencio que el contratista realizó la solicitud escrita y formal del Plan Anual de adquisición y la compatibilidad para el contrato de Jacobo Morales, que apoyo jurídicamente en la redacción de la prórroga del contrato 031022025-1595 que pertenece al proceso 3D MAKE-R TECNOLOGIES, que dio apoyo en la redacción y radicación de la solicitud de cambio de obligaciones específicas de la contratista Luisa Fernanda Atapasco	14,2%
2. Proyectar la documentación contractual en relación a la operación y puesta en marcha del Parque tecnológico del Departamento de Caldas	Se evidencio que el contratista apoyó jurídicamente en la redacción de la prórroga del contrato 031022025-1595 que pertenece al proceso 3D MAKE-R TECNOLOGIES	14,2%
3. Brindar acompañamiento y asesoramiento jurídico en los diferentes procesos que se adelantan en la Unidad de CTel, entre ellos: Juntas de Internet, Centros Potencia, Parque Tecnológico y demás que se adelante para garantizar el fortalecimiento de las estrategias de innovación de alto impacto.	Durante la ejecución contractual de este periodo se evidenció que el contratista Brindó apoyo en el concepto jurídico que se presentó a la Secretaria jurídica con el fin de dar respuesta a la acción popular número 17001333900820250042900, brindó apoyo en la redacción de la respuesta del derecho de petición presentando por la Corporación Cívica de Caldas con relación a los avances contractuales y de cumplimiento del parque tecnológico, brindó apoyo en la actualización del normograma 2026 de la Secretaria de Desarrollo, empleo e innovación, brindó apoyo en la emisión del concepto jurídico del estado actual de los comodatos suscritos entre la gobernación de Caldas y otras entidades.	14,2%



**GOBIERNO DE
CALDAS**

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN



Código: FO-GD-02-062

Versión: 06

Fecha Modificación:
29/01/2020

	Se Brindó apoyo en el análisis jurídico del convenio Interadministrativo con relación al funcionamiento de la Aula STEM+	
4. Apoyar la proyección de los documentos que sean requeridos para sanear los procesos de comodato que tiene la Unidad de CTel con los diferentes municipios y entidades.	Se evidencio que el contratista realizo revisión desde la parte jurídica del saneamiento de los procesos de comodato con los entes territoriales del Departamento.	14,2%
5. Apoyar la supervisión de los diferentes contratos y/o convenios que tenga la unidad de CTel y/o la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación.	Durante la ejecución contractual de este periodo se evidenció, que el contratista apoyó en la supervisión del resultado arrojado en la visita técnica del contratista VHZ con relación a las fallas presentadas en los pisos del Parque Tecnológico	14,2%
6. Apoyar a la Unidad CTel y a la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación brindando respuestas a Derechos de Petición, Acciones de tutela, Acciones populares y demás que sean requeridos por la Secretaría.	Durante la ejecución contractual de este periodo se evidenció, que el contratista brindó apoyo en la redacción de la respuesta del derecho de petición presentando por la Corporación Cívica de Caldas con relación a los avances contractuales y de cumplimiento del parque tecnológico y Brindó apoyo en el concepto jurídico que se presentó a la Secretaria jurídica con el fin de dar respuesta a la acción popular numero 17001333900820250042900	14,2%
7. Las demás que se deriven de su objeto contractual asignadas por el secretario de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Empleo e Innovación y que guarden relación con el objeto del contrato.	DURANTE EL PERIODO DE ESTE INFORME NO SE ASIGNARON ACTIVIDADES PARA SU EJECUCIÓN POR PARTE DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA SDEI NI DE LA SUPERVISIÓN.	0%

OBSERVACIONES:

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 01, lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del 19 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JUANITA ESPELETA NOREÑA
FIRMA	